ACTA No. 03
COMITÉ NACIONAL CONVENIO 644 FIP-2025

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá D.C
FECHA: 29 de enero de 2026 **HORA:** 04:00 p.m. a 5:40 p.m.
LUGAR: Plataforma TEAMS
DEPENDENCIA A CARGO: Dirección de Economía Popular y Dirección de Acompañamiento Familiar

OBJETIVO:

Desarrollar sesión del Comité Técnico Nacional del Convenio 644 FIP-2025, para el mes de enero de 2026 con el fin de realizar presentación del POA, revisar avances, entregables y pendientes.

ASISTENTES: 9 personas

Por parte de Prosperidad Social:

Carolina Castro – Delegada del Despacho de Dirección General
Magnolia Agudelo Velásquez – Subdirectora General de inclusión productiva para la paz
Marian Stefany Serrano Sánchez – Directora de Economía Popular
Elsa Marina Torralba Noval – Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario
Jenny Marcela Herrera Molina – Coordinadora del GIT de Innovación e Inclusión Financiera y Supervisora
Armando Hernández Mendoza – Coordinador GIT de Empleabilidad
Hugo Armando Camacho González – Coordinador del GIT de Desarrollo Metodológico y Formación y apoyo a la supervisión
Giuseppe Salvador Scoppetta – Supervisor Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

Por parte de Al Desarrollo (Conviniente)

Daniela María Blanco de la Cruz – Coordinadora de Aldesarrollo y Delegada

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Llamado a lista y aprobación del quórum	Prosperidad social
2	Revisión y Aprobación Actualización del POA	Aldesarrollo
3	Presentación y aprobación de informes noviembre y diciembre	Prosperidad social y Aldesarrollo
4	Estado de avance de los componentes	Aldesarrollo
5	Aprobación de los productos primera entrega	Prosperidad social y Aldesarrollo
6	Proposiciones y varios	Prosperidad social y Aldesarrollo

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
	Realizar transferencia de conocimiento del aplicativo RIT a Aldesarrollo – Prosperidad Social	Se cumplió
	Enviar informes mensuales técnicos y financieros - Aldesarrollo	Se cumplió
	Enviar reiteración a la OTI, con el fin de dar resultados de las pruebas realizadas a la Tablet enviada por Aldesarrollo – Prosperidad Social	Se cumplió

LLAMADO A LISTA Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se hace llamado a lista, se verifica quórum de los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento Nacional de acuerdo con la clausula No. 12.1 del convenio 644-FIP-2025. De acuerdo con lo anterior, se cuenta con el quórum para la realización de dicho comité.

APROBACIÓN DEL POA

Se inicia la presentación por parte de Aldesarrollo, quien expone los avances en la ejecución del convenio, organizados por componentes:

Primer componente: Se informa que se realizaron ajustes en las semanas de ejecución, principalmente relacionados con la construcción y revisión de bases de datos por parte de ambas entidades.

Se deja constancia de la aprobación de las hojas de vida del personal a contratar por parte de Aldesarrollo.

En relación con el Plan Operativo Anual (POA), se recuerda que fue aprobado en el mes de noviembre durante el primer comité de seguimiento. No obstante, se precisa que este instrumento es dinámico y susceptible de ajustes conforme avanza la ejecución del convenio.

Respecto a la transferencia y planeación metodológica, se informa que se llevó a cabo los días 10 y 11 de diciembre, espacio en el cual Prosperidad Social (DPS) abordó con el equipo nacional de Aldesarrollo cada uno de los componentes del convenio.

Frente al mapeo de redes y circuitos productivos, se indica que se ha venido trabajando de manera conjunta entre las entidades. El documento fue remitido el 28 de enero y actualmente se encuentra en revisión por parte de Aldesarrollo.

En cuanto a los espacios de socialización, se remitió a Prosperidad Social una propuesta de agenda, la cual se encuentra pendiente de aprobación.

Sobre las bases de datos de hogares, se informa que el día anterior se recibió por parte de Aldesarrollo la base cargada en el RIT. En la fecha se culminó la validación de la información reportada, aclarando que las bases ya se encontraban cargadas en su totalidad y que estaba pendiente únicamente la habilitación de permisos y accesos.

En relación con la contrapartida, se señala que se adelantó el proceso de verificación y validación de las hojas de vida de los caracterizadores, quienes serán responsables del levantamiento de información en territorio a través del RIT.

Por parte de Prosperidad Social se enfatiza la necesidad de avanzar en los demás frentes de trabajo, de manera paralela a la finalización de las validaciones y ajustes de accesos pendientes.

Segundo Componente: Articulación y la incidencia territorial, Se informa que el entregable correspondiente al documento de ruta de articulación interinstitucional y territorial ha sido construido de manera conjunta entre DPS y Aldesarrollo. El día anterior, junto con el documento de mapeo, se recibió retroalimentación por parte del DPS. Actualmente, Aldesarrollo se encuentra validando los ajustes señalados para remitir nuevamente el documento a la entidad.

Tercer Componente: Promoción de procesos asociativos, Se informa que este componente avanza de manera articulada con el proceso de caracterización. Se analizaron unos datos, aproximadamente 68.190 hogares, 253 archivos en Azure. sin embargo, aún no se cuenta con la información de las unidades productivas.

Por parte de prosperidad social se menciona que es necesario ir avanzando en los otros frentes y una vez se logren las comprobaciones pendientes y accesos se envían, sin embargo, es necesario avanzar en las actividades pendientes

Cuarto Componente: Dotación y Mejoramiento de los Centros de Agrogestión. Se informa que se han desarrollado mesas técnicas conjuntas con los equipos responsables del componente, con el fin de validar los lugares susceptibles de intervención. Inicialmente se recibió una base de 271 centros priorizados, con los cuales se hizo un cruce con la información que se tenía con el componente de ferias, determinando alrededor de 107 centros de agro gestión. Al día de hoy se tienen 5 centros de agrogestión priorizados, que son: San Andrés, Chocó, en Buenaventura (2) y en Guapi.

Prosperidad Social señala que la base de datos general contempla tres niveles de priorización, y solicita a Aldesarrollo validar la intervención de los centros clasificados en Nivel 1 (77 centros), los cuales son los llamados a intervención. Se precisa que el

número final de centros dependerá de la disponibilidad de recursos, razón por la cual se requiere contar con un universo mayor de posibles intervenciones.

Se concluye la necesidad de replantear la estrategia de priorización, así como de estructurar el cronograma y los equipos de trabajo con enfoque regional, a fin de optimizar recursos. Se informa que el día martes se presentará el cronograma preliminar para definir la estrategia de trabajo en territorio.

La Directora de Economía Popular solicita a Aldesarrollo presentar, a más tardar el viernes 30 de enero, un cronograma consolidado de todas las visitas previstas, así como una propuesta de cronograma para la aplicación de encuestas.

Por parte de Aldesarrollo se menciona que, si bien tienen todos los recursos dispuestos para realizar las intervenciones, hasta el día de hoy lograron acceder a las bases de datos, por tanto, hasta hoy podrán realizar una planeación adecuada.

Quinto componente: Ferias de la Economía Popular. Aldesarrollo informa que aún no ha recibido por parte de la entidad los listados definitivos de unidades productivas. No obstante, ya cuenta con un cronograma preliminar, el cual será presentado en un punto posterior del orden del día.

Después de la exposición descriptiva se pone en consideración las actualizaciones a las fechas de las actividades de cada componente en el POA, se menciona que se realizaron ajustes en tiempos acorde al trabajo conjunto entre las dos entidades el cual se somete a aprobación:

Siendo aprobada la actualización de las semanas en que se van a cumplir las actividades del POA por parte de todos los integrantes del comité.

PRESENTACIÓN Y APROBACION DE INFORMES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Por parte de Aldesarrollo se informa que los informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre fueron cargados en la carpeta oficial de seguimiento, atendiendo las recomendaciones formuladas por prosperidad social.

Se precisa que, respecto al diligenciamiento del formato financiero, se solicitó concepto, en consideración a que una de las obligaciones específicas del convenio establece que no podrá registrarse ningún movimiento en la ejecución financiera hasta tanto se realice el primer desembolso. En virtud de lo anterior, el informe financiero del mes de noviembre fue presentado con ejecución en cero (0).

Así mismo, se informa que el informe correspondiente al mes de diciembre fue remitido a la Entidad para su respectiva revisión y observaciones.

Por parte de Prosperidad Social se manifiesta que los informes se dan por recibidos, no por aprobados, teniendo en cuenta que fueron remitidos hace aproximadamente dos (2) horas y no se ha efectuado la revisión técnica y financiera correspondiente. En consecuencia, se establece como fecha límite para la emisión de observaciones o aprobación el martes 03 de febrero de 2026.

ESTADO DE AVANCE DE LOS COMPONENTES (PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA)

Por parte de Aldesarrollo se manifiesta que, teniendo en cuenta que previamente fueron abordados los cronogramas correspondientes al Componente 3 – Promoción de Procesos Asociativos y al Componente 4 – Dotación y Mejoramiento de los Centros de Agrogestión, se procede a presentar el avance del Componente 5 – Ferias de la Economía Popular.

Se informa que se encuentran elaborados los cronogramas tanto para la Feria Tipo B (contrapartida) como para las ferias contempladas dentro de la ejecución del convenio. Dichas fechas fueron socializadas con las Gerencias Regionales de Prosperidad Social, instancia desde la cual se recibieron observaciones que ya fueron incorporadas en la versión ajustada del cronograma.

Así mismo, se presenta el cronograma proyectado para las ferias programadas durante los meses de febrero y marzo, precisando que, a la fecha, aún no se cuenta con la información consolidada de las unidades productivas, insumo necesario para la planeación detallada de la participación en dichos espacios.

APROBACIÓN DE PRODUCTOS PRIMERA ENTREGA

A continuación, se relacionan entregables aprobados:

Entregable 1.1 Hojas de vida con soportes radicadas ante la supervisión de prosperidad social. – Aprobadas equipo nacional

Entregable 1.2 Instrumento de evaluación y aprobación de perfiles – Aprobado por la Entidad

Entregable 1.2.1 instrumento del plan operativo de actividades POA – Aprobado por la Entidad

Entregable 1.3.1 Actas y los listados de asistencia con registros fotográficos de la jornada de transferencia metodológica – Aprobados por la Entidad

Entregable 1.7.2 Material comunicativo pedagógico con información básica de los componentes alcance y apuesta, se tenderá como el diseño, presentación y aprobación por parte de la supervisión del convenio – Aprobado por la Entidad.

Entregable 2.1.1 Documento con la ruta de articulación interinstitucional y territorial. El cual se encuentra avanzado y en ajuste de observaciones enviadas por prosperidad social. La fecha de entrega final se realizará el viernes 30 de enero.

Entregable de 3.1.1, Planeación de talleres y contenidos para las unidades productivas participantes de las ferias – Aprobado por la Entidad.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Por parte de acompañamiento familiar poder concretar una reunión técnica con el equipo que está a cargo de caracterización para poder afinar el plan de trabajo e identificar aspectos que permitan una planeación coherente en un tiempo razonable. Entonces la invitación es a poder conformar un espacio técnico para que lo podamos revisar, poder avanzar con temas que tienen que ver con la planeación de los talleres desde el punto de vista de los contenidos que se van a trabajar y de la propuesta de cómo ser un espacio que podríamos agendar en el transcurso, pues de esta semana, de tal manera que estuviéramos como en un ejercicio de abordaje y de acompañamiento técnico desde la dirección de acompañamiento.

Por parte de la Dirección de Economía popular se solicita tener reuniones de avance de manera semanal, teniendo en cuenta que se aprueba nuevamente ajustes en tiempos del POA

Finalmente, para la revisión de los avances de la contrapartida, se acuerda la realización de un comité extraordinario.

- **cierre:** La reunión concluyó a las 05:30 p.m.

Conclusiones:

- Se realizó aprobación en ajustes al POA.
- Se revisará por parte de prosperidad social los informes de los meses noviembre y diciembre.
- Se realizará reunión el día viernes 30 de enero con el equipo a cargo de las caracterizaciones.
- Se deberán realizar reuniones periódicas de seguimiento referente a los avances del convenio.

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Envío del cronograma de intervención de los centros de Agro gestión	Aldesarrollo	30/01/2026	30/01/2026
2	Entrega del documento con la ruta de articulación interinstitucional	Aldesarrollo	30/01/2026	30/01/2026
3	Revisión de informes de los meses noviembre y diciembre	Prosperidad Social	29/01/2026	03/02/2026

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: N/A

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE __

MARIAN STEFANY SERRANO SANCHEZ

Supervisora del Convenio
Directora de Economía Popular

GIUSEPPE SALVATORE SCOPPETTA

Supervisor del convenio
Dirección de Acompañamiento Familiar

ELSA MARINA TORRALBA

Directora
Dirección de Acompañamiento Familiar y comunitario

MAGNOLIA AGUDELO VELASQUEZ

Subdirectora General de Inclusión Productiva para la Paz

JENNY MARCELA HERRERA

Supervisora del Convenio
Dirección de Economía Popular

ARMANDO HERNÁNDEZ MENDOZA

Coordinador GIT Empleabilidad
Dirección de Economía Popular

ANA CAROLINA CASTRO

Asesora Despacho
Dirección General

HUGO ARMANDO CAMACHO

Coordinador GIT Desarrollo Metodológico y Formación
Dirección de Acompañamiento Familiar

DANIELA MARIA BLANCO DE LA CRUZ

Coordinadora Nacional del Convenio y Delegada Aldesarrollo

Anexos: Audio Teams de la reunión
Realizo: Laura B.